

REPLICA

Respecto al "asunto" de San Lorenzo de El Escorial, por ser yo arquitecto municipal del Real Sitio, la revista "Arquitectura" me invita a exponer mi punto de vista, lo cual le agradezco mucho.

En primer lugar quiero decir que si bien supongo rectitud de intención en los firmantes del escrito dirigido al Ayuntamiento, ésta ya no la veo tan clara en el artículo y plano aparecidos en "Informaciones". El plano conviene aclararlo con el que acompaña y de las apostillas al mismo cabe decir lo siguiente:

Núm. 5.— La casa del Secretario de Estado y de Indias se caía sola (sin expediente) y era una verdadera cochambre.

Núm. 6.— La calificación de "gran nobleza arquitectónica" (gratuita) podría referirse, tal vez, a la planta baja que era antigua pero no a las dos plantas superiores muy posteriores.

Núm. 7.— Valor artístico del edificio demolido nulo.

Núm. 11.— Ni se ha demolido, ni solicitado licencia de demolición ni incoado expediente de ruina.

Aclarado esto, he de manifestar que, de lo expuesto en el "escrito", se identifican dos tipos de problemas, el histórico-artístico y el de suelo-especulación.

Respecto al segundo, lamento que San Lorenzo no sea un caso de excepción nacional a una situación que "tanto preocupa", sin que su solución se vea próxima (no porque no la haya sino porque hace falta el consenso de toda la sociedad del país para imponerla).

En cuanto al aspecto histórico-artístico, no me tengo por un iconoclasta y no obstante creo que los calificativos de "joya", "magistrales" y "espléndidas" que se contienen en el escrito de "los 81" pecan de un tanto exagerados. Ello no

es óbice para que, con un criterio más restrictivo, sin confundir lo antiguo con lo viejo o estropeado, y destacando sobre el valor relativo de unas construcciones particularizadas la indudable unidad y carácter del conjunto, reconozca que, en el casco de San Lorenzo, hay algo que defender y preservar.

Pero ese casco no ha surgido de la noche a la mañana; ni lo han descubierto los firmantes del escrito. Ahí está, transformándose, desde hace siglos. Yo mismo vengo asistiendo desde mi infancia a su paulatino deterioro sin que haya visto hacer un esfuerzo serio por evitarlo. La escasez de recursos para atender a un patrimonio artístico ingente (de los cuales el propio Monasterio de El Escorial absorbe, es seguro, una buena parte) y la congelación de los arrendamientos urbanos durante más de 30 años, son, sin duda, cómplices de la especulación que ahora se señala como única causa.



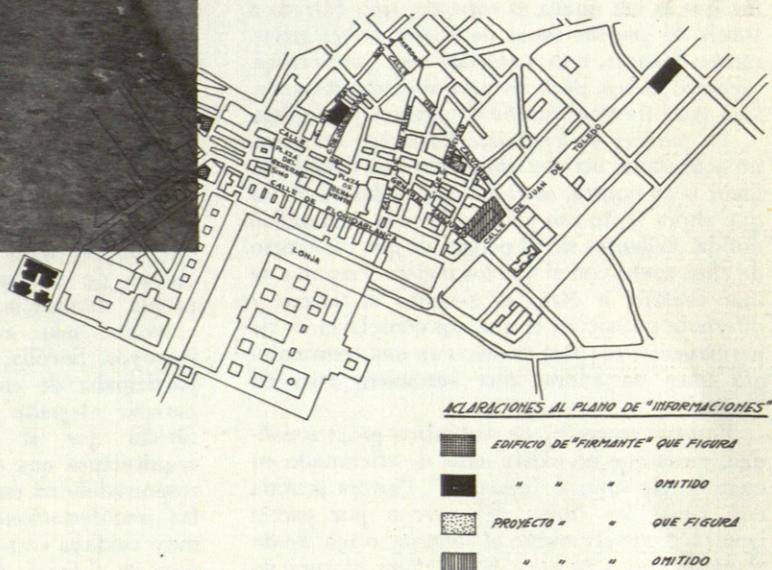
Antes bien, la desatención oficial por mor, sin duda, de otros monumentos más meritorios y el hecho de que las bajas rentas no cubran los gastos más perentorios son, y no la especulación, las causas de que un 80 por ciento del casco de San Lorenzo esté en situación de ruina real, sólo en contados casos también administrativa. No considero justo que la conservación de lo que se reclama como parte del acervo cultural de toda la nación, repercuta, exclusivamente, sobre sus directos propietarios. Ni que la reclamación se haga en nombre de "la reserva de ocio apacible y atracción histórica y turística de la gran urbe" y con desconsideración a otras razones socio-económicas, sobre las que no insisto porque ya las ha manifestado, públicamente, la primera autoridad del Real Sitio.

Piden los firmantes del escrito "una ordenanza municipal decidida a la conservación del casco urbano" y yo, desde luego, me adhiero, fervientemente, a la petición. A nadie se le oculta cuanto me ayudaría en mi tarea municipal. Pero a mi vez pido que tal ordenanza no obligue a hacer "pastiche"; a repetir motivos ornamentales caducos; a desvalorizar lo bueno adosando imitaciones modernas. De esas ordenanzas ya tenemos la del Pinar de Abantos y nos basta con una.

Sin embargo, una simple ordenanza no basta. Por buena que ésta sea, sin ayuda oficial (al menos para infraestructura urbana y restauración, siquiera de fachadas) se podrán conseguir logros aislados, pero el conjunto se perderá sin remedio.

Sobre todo, y más que una buena ordenanza, pido más conciencia profesional a quienes vayan a proyectar para El Escorial; porque es frecuente que los arquitectos culpemos de nuestros fracasos y deslices a la ordenanza; al cliente y a los gustos del posible comprador. Porque los arquitectos a este respecto tenemos más fuerza de lo que queremos reconocer y esto debería pensarse antes de criticar con ligereza.

Francisco NAVARRO RONCAL



ACLARACIONES AL PLANO DE "INFORMACIONES"

- EDIFICIO DE "FIRMANTE" QUE FIGURA
- " " " OMITIDO
- PROYECTO " QUE FIGURA
- " " " OMITIDO